



Compromiso del sector pesquero español con la pesca sostenible



Compromiso del sector pesquero español con la pesca sostenible

España mantiene una estrecha relación con el mar y sus recursos naturales, especialmente con la pesca. A lo largo de la historia, en las costas españolas han nacido y prosperado muchas comunidades marineras creadoras de una cultura y una forma única de vivir.

“El sector económico pesquero es un conglomerado de actividades íntimamente relacionadas que, basadas en la explotación y aprovechamiento de los recursos marinos vivos, abarca la pesca extractiva, la comercialización, la transformación, la construcción naval, la industria auxiliar, los servicios relacionados, etc., que configuran un conjunto económico y social inseparable” (Ley de Pesca Marítima del Estado 3/2001 de 26 de marzo).

En lo que respecta a la pesca extractiva, España cuenta, a 31 de diciembre de 2013, con un censo operativo de 9.871 buques que capturaron cerca de 952.000 toneladas. En el caladero nacional faenan 9.510 buques que capturan el 41,38% de las capturas totales (394.000 toneladas); 136 lo hacen en aguas de la UE no españolas y proporcionan al año 32.000 toneladas (el 3,36 % de las capturas españolas) y 225 barcos faenan en aguas de terceros países y alta mar aportando más del 55% de las capturas nacionales, 526.000 toneladas.

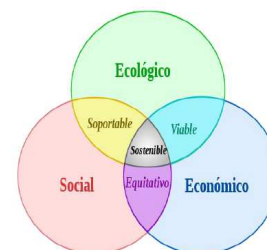
Conscientes de la importancia de garantizar el futuro de esta riqueza biológica, económica, social, cultural y alimentaria el sector pesquero español se compromete a avanzar a una pesca más sostenible, entendiéndola sostenible en su sentido más amplio:

Sostenibilidad: económica, social, ecológica y alimentaria

¿Qué es Sostenibilidad?

“Satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las del futuro para atender sus propias necesidades”

Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Comisión Brundtland): Nuestro Futuro Común 1992



Compromiso del sector pesquero español con la pesca sostenible



Este compromiso se asienta sobre los siguientes puntos:

1. Promover la aplicación efectiva del Código de Conducta para la Pesca Responsable de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).
2. Cumplir la legalidad vigente, tanto autonómica, nacional, comunitaria e internacional.
3. Pescar de manera responsable para asegurar la conservación y gestión efectiva de los recursos acuáticos vivos.
4. Luchar contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada.
5. Colaborar con todos los estamentos científicos con el fin de asentar la gestión pesquera en su conjunto sobre una base científica sólida.
6. Fomentar por medio de la enseñanza y la capacitación la toma de conciencia de pescadores y armadores acerca de la pesca responsable.
7. Ofrecer condiciones de trabajo y vida seguras, sanas y justas y cumplir las normas adoptadas por las organizaciones internacionales competentes.
8. Cumplir con los planes de gestión y recuperación de especies, así como apostar por la innovación en artes de pesca más selectivos, la minimización de los descartes y la captura incidental de especies protegidas.
9. Aportar por la eficiencia energética y alentar estrategias para la correcta gestión de residuos.
10. Fomentar el mantenimiento de la calidad, diversidad y disponibilidad de los recursos pesqueros en cantidad suficiente para generaciones presentes y futuras, en el contexto de la seguridad alimentaria, el alivio de la pobreza y el desarrollo sostenible.